



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2025-00871354- -UBA-DMESA#FCEN Llamado

VISTO

La Resolución RESCD-2025-273-E-UBA-DCT#FCEN dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el 18 de marzo de 2025 mediante la cual propone el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el área Didáctica de las Ciencias Naturales para el desarrollo de la Didáctica de la Epistemología (materias que integran el área: Epistemología de la Física, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I y Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior, dispuesto por aplicación de los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 23 de abril de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso elevado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para proveer UN (1) cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el área Didáctica de las Ciencias Naturales para el desarrollo de la Didáctica de la Epistemología (materias que integran el área: Epistemología de la Física, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I y Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), de la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior. (Renovación: Agustín ADÚRIZ-BRAVO).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Administración de Gastos en Personal para que, con carácter de urgente trámite, tome conocimiento. Cumplido, resérvese en la Dirección de Concursos hasta su publicidad. Fecho, con la constancia pertinente, siga a la Facultad interviniente para la continuidad del trámite.